

CS-3.2	Criterios de calificación e instrucciones por prueba	Año:	2023
---------------	---	-------------	------

Especialidad:	590 061 Economía
----------------------	------------------

Prueba:	1.A	Acceso:	1 y 2
----------------	-----	----------------	-------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	Analiza fenómenos económicos actuales y los relaciona con los contenidos propios de la materia, aportando datos actualizados y referencias a teorías, autores y publicaciones.	4 puntos
2	Aplica contenidos, modelos y herramientas a diferentes situaciones de la realidad económica y empresarial actual de manera original y creativa.	2 puntos
3	Resuelve supuestos prácticos relacionados con los contenidos del temario de la especialidad, a partir de los datos y de la información proporcionada, describiendo los procedimientos utilizados, interpretando los resultados obtenidos y aportando propuestas de mejora en el caso de que fuera necesario	2 puntos
4	Expresa las ideas y los contenidos con claridad, precisión y coherencia utilizando un lenguaje técnico propio de la disciplina.	2 puntos

Duración de la Prueba:	10 minutos para la lectura de las dos opciones y 2 horas para la realización de la prueba
-------------------------------	---

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
Bolígrafo azul y/o negro. Calculadora científica no programable.

Instrucciones específicas de la prueba -a añadir a las concretadas en convocatoria-
<ul style="list-style-type: none"> El/la aspirante escribirá la primera hoja que emplee, la opción seleccionada. Si necesita más folios, se los pedirá al miembro del tribunal que esté disponible en ese momento. Cada ejercicio de la prueba 1.A se realizará en un folio distinto. También el/la aspirante dejará claro a qué supuesto práctico y a qué apartado o subapartado del mismo está contestando. Si tiene hojas en sucio, con notas, etc., que no desee que sean leídas, tache su contenido claramente antes de introducirlas en el sobre. El/la aspirante numerará todos los folios empleados y el borrador se adjuntará al final también numerado y se incluirá en el sobre. El/la aspirante introducirá también en el sobre los folios que no utilice. El/la aspirante que lo desee puede retirarse. Para ello tiene que solicitar un documento que ha de firmar al integrante del tribunal presente en la sala. El/la aspirante no podrá abandonar el aula en ningún caso ni en los primeros ni en los últimos quince minutos. Durante las lecturas públicas, el desajuste siquiera mínimo entre el contenido desarrollado por escrito y la lectura del mismo conllevará una calificación de cero.

En , a de de 2023

Fdo.: Presidencia Comisión de Selección

Fdo.: Secretaría Comisión de Selección



CS-3.2	Criterios de calificación e instrucciones por prueba	Año:	2023
---------------	---	-------------	------

Especialidad:	590 061 Economía
----------------------	------------------

Prueba:	1.B	Acceso:	1 y 2
----------------	-----	----------------	-------

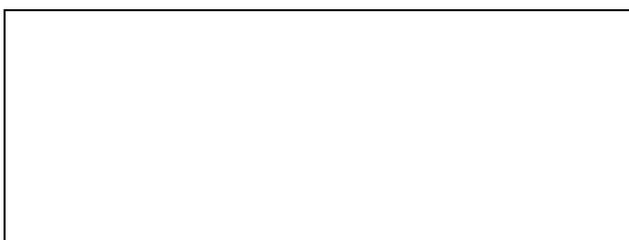
Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	Desarrolla todos los apartados recogidos en el título del tema de forma equilibrada, elaborando un índice, justificando la importancia del tema y de los distintos apartados en una introducción y redactando una conclusión. Además, aporta bibliografía y webgrafía diversa, actualizada y fidedigna.	4 puntos
2	Profundiza en todos los apartados recogidos en el título del tema con datos y contenidos actualizados, haciendo referencia a teorías, autores y publicaciones relevantes, aportando ejemplos y utilizando gráficos en el caso de que dichos gráficos fueran necesarios.	4 puntos
3	Expresa las ideas y los contenidos con claridad, precisión y coherencia utilizando un lenguaje técnico propio de la disciplina.	2 puntos

Duración de la Prueba:	2 horas
-------------------------------	---------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
Bolígrafo azul y/o negro.

Instrucciones específicas de la prueba -a añadir a las concretadas en convocatoria-
<ul style="list-style-type: none"> El/la aspirante ocupará en la hora indicada por el tribunal el mismo sitio que en la prueba 1.A. El llamamiento se llevará a cabo en este momento y en el aula. El DNI estará visible para el tribunal. Si el/la aspirante necesitase más folios, se los pedirá al miembro del tribunal que esté disponible en ese momento. Si tiene hojas en sucio, con notas, etc. que no desea que sean leídas, tache su contenido claramente antes de introducirlas en el sobre. El/la aspirante numerará todos los folios empleados y el borrador se adjuntará al final también numerado y se incluirá en el sobre. Dejará sobre la mesa los folios que no utilice. El/la aspirante que lo desee puede retirarse. Para ello tiene que solicitar un documento que ha de firmar al integrante del tribunal presente en la sala. El aspirante no podrá abandonar el aula en ningún caso ni en los primeros ni en los últimos quince minutos. Para el sorteo de los temas estarán presentes las presidentas y el/la secretario/a y un aspirante de cada aula. Se realizará a través de una aplicación informática en la cual el/la aspirante de menor edad elegirá el número de tiradas a realizar, siendo el resultado del sorteo los temas que salgan en la última tirada. Los títulos de los cuatro temas se mostrarán en la pizarra digital y/o en la pizarra del aula. Durante las lecturas públicas, el desajuste siquiera mínimo entre el contenido desarrollado por escrito y la lectura del mismo conllevará una calificación de cero.

En , a de de 2023



Fdo.: Presidencia Comisión de Selección



Fdo.: Secretaría Comisión de Selección

CS-3.2	Criterios de calificación e instrucciones por prueba	Año:	2023
---------------	---	-------------	------

Especialidad:	590 061 Economía
----------------------	------------------

Prueba:	2.A	Acceso:	1 y 2
----------------	-----	----------------	-------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	La programación didáctica está elaborada según el marco normativo y currículo vigente, contiene los elementos básicos y está relacionada con el PEC y con la programación del departamento. Especifica la materia, curso, etapa educativa, nivel a la que va dirigida y contextualiza el centro y el grupo.	1 punto
2	Vincula la programación didáctica a la consecución de los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave. Realiza una correcta secuenciación de los contenidos de la programación, y ello se refleja en las unidades didácticas. Recoge los contenidos de carácter transversal del currículo y los vincula a la propia programación. Incorpora actuaciones relacionadas con la acción tutorial.	2 puntos
3	Propone una metodología basada en el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador potenciando la conexión de experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula, el trabajo individual y cooperativo. Ofrece una respuesta educativa adecuada relacionada con la atención a la diversidad, especificando medidas ordinarias y específicas concretas acordes con los principios de normalización e inclusión proponiendo una evaluación congruente con las medidas llevadas a cabo con cada uno de los alumnos y alumnas, sujetas a la normativa vigente.	2 puntos
4	Realiza una propuesta de recursos variados y de utilización de las TIC utilizando las plataformas y recursos ofrecidos por la Administración, potenciando el aprendizaje autónomo y la eficacia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	1 punto
5	Utiliza elementos de evaluación acordes con la normativa vigente y con la programación del departamento y el PEC, partiendo de una evaluación inicial, continua, formativa y final del alumnado y utilizando técnicas e instrumentos óptimos para la evaluación de competencias clave, existiendo una coherencia entre la metodología propuesta y los principios, procesos y técnicas de evaluación. Plantea la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente a través de indicadores de logro y especificando propuestas de mejora.	2 puntos
6	Realiza una exposición clara, ordenada, coherente y segura de los contenidos, demostrando riqueza léxica, una sintaxis fluida y el dominio de un vocabulario científico-técnico y pedagógico, finalizando la exposición con una conclusión que sintetice las principales ideas desarrolladas y aportando una bibliografía y webgrafía diversa, actualizada y fidedigna. Utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal y expone de forma equilibrada en cuanto al tiempo destinado a cada uno de los apartados teniendo en cuenta su importancia.	2 puntos

Duración de la Prueba:	30 minutos
-------------------------------	------------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
Ninguno

Instrucciones específicas de la prueba -a añadir a las concretadas en convocatoria-

- La programación didáctica se valorará de 0 a 10 puntos. El resultado de esta calificación se obtendrá con la nota de la programación menos las penalizaciones recogidas en el ANEXO V de la convocatoria.
- Las programaciones se entregarán el 4 de julio entre las 09:00 y las 14:00 horas en la sede del tribunal.
- Los tribunales admitirán únicamente una copia de la Programación Didáctica impresa, no admitiéndose formato digital.
- Quienes, dentro de los plazos fijados, salvo casos de fuerza mayor, no entreguen la Programación Didáctica no podrán realizar la Segunda Prueba, y por lo tanto no continuarán en el proceso selectivo de ingreso y perderán todos los derechos derivados del mismo.
- La parte 2.A. Consistirá en la exposición oral de la Programación didáctica. El aspirante solo podrá usar la pizarra del lugar donde se realice la exposición y ha de ser coherente con el documento entregado, ajustándose en todo momento al contenido del mismo.
- Remitimos al aspirante a la lectura de la Base XXIV y también al anexo V de la resolución de 10 de marzo.

En , a de de 2023

Fdo.: Presidencia Comisión de Selección

Fdo.: Secretaría Comisión de Selección

CS-3.2	Criterios de calificación e instrucciones por prueba	Año:	2023
---------------	---	-------------	------

Especialidad:	590 061 Economía
----------------------	------------------

Prueba:	2.B	Acceso:	1 y 2
----------------	-----	----------------	-------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	La unidad didáctica es coherente con los elementos curriculares propuestos en la programación y está vinculada a la normativa vigente. Se indica a quien va dirigida (etapa, nivel y grupo) y se justifica su importancia. Tiene una temporalización correcta, contextualiza al alumnado, su realidad, así como el entorno.	1 punto
2	Se desarrollan todos los apartados de la unidad didáctica y ésta es coherente con la propuesta de desarrollo de las competencias clave, utilizando una metodología variada e innovadora, así como distintos tipos de actividades y de agrupamientos, e incluyendo contenidos de carácter transversal.	2 puntos
3	Propone materiales y recursos didácticos y un uso de las TIC acordes a la metodología propuesta, así como a las características de los distintos tipos y ritmos de aprendizaje.	2 puntos
4	Elabora una propuesta de actuación que contemple medidas de atención a la diversidad acordes a las características del alumnado.	1 punto
5	Usa instrumentos de evaluación variados y coherentes con los criterios de evaluación y de calificación, partiendo de una evaluación inicial, continua, formativa y final, teniendo en cuenta a los diferentes agentes evaluadores, proponiendo diferentes actividades de recuperación, refuerzo y ampliación y planteando una evaluación de la práctica docente.	2 puntos
6	Realiza una exposición clara, ordenada, coherente y segura de los contenidos, demostrando riqueza léxica, una sintaxis fluida y el dominio de un vocabulario científico-técnico y pedagógico y finalizando la exposición con una conclusión que sintetice las principales ideas desarrolladas. Utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal y expone de forma equilibrada en cuanto al tiempo destinado a cada uno de los apartados teniendo en cuenta su importancia.	2 puntos

Duración de la Prueba:	1 hora para la preparación de la exposición y 30 minutos para la exposición
-------------------------------	---

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
<p>De acuerdo con la resolución de 10 de marzo, el/la aspirante podrá utilizar durante la preparación el material auxiliar que estime oportuno sin conexión al exterior, en el caso de dispositivos electrónicos estos podrán utilizarse sin conexión a Internet.</p> <p>En la exposición de la unidad didáctica se podrá emplear la pizarra del aula y un guion que no podrá ser superior a un folio por una cara y que se tendrá que entregar al tribunal al término de su exposición. En este guion no podrá aparecer contenido curricular. El/la aspirante podrá utilizar material auxiliar sin contenido curricular. En ningún caso podrán utilizarse recursos electrónicos con o sin conexión a Internet.</p>

Instrucciones específicas de la prueba -a añadir a las concretadas en convocatoria-

Remitimos al aspirante a la lectura de la Base XXIV y también al anexo V de la resolución de 10 de marzo.

En , a de de 2023

Fdo.: Presidencia Comisión de Selección

Fdo.: Secretaría Comisión de Selección